

Contigo Es Posible

ACTA DE SESION DE CABILDO PARA LLEVAR A CABO LA APROBACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024 DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ AYAUTLA, TEOTITLÁN, OAXACA.

En el municipio de San Bartolomé Ayautla, Teotitlán, Oaxaca, siendo las 09:00 Hrs. del día 15 de Junio de 2022, reunidos los miembros integrantes del cabildo municipal en la sala juntas que se encuentra en el palacio municipal, con el objeto de celebrar la presente sesión con la finalidad de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo la siguiente:

Orden del día:

PRIMERO. - Lista de asistencia.

SEGUNDO. - Instalación legal de la sesión.

TERCERO. - Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo de San Bartolomé Ayautla, Teotitlán, Oaxaca 2022-2024.

CUARTO. - Asuntos Generales.

En cumplimiento con el **primer punto** del orden del día, el C. **Domingo Jalisco Reyes, Presidente Municipal**, procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los servidores públicos: **C. Domingo Jalisco Reyes**, Presidente Municipal; **C. Benjamín Juárez Sánchez**, Síndico Municipal; **C. Flora Álvarez Morales**, Regidora de Hacienda; **C. Emilio Illescas Trinidad**, Tesorero Municipal, **C. Raquel Torres Flores**, Regidora de Obras.

Segundo punto del orden del día, una vez verificada la existencia del quorum legal, el **C. Domingo Jalisco Reyes**, Presidente Municipal Constitucional, declara instalada la sesión siendo las 9:10 Hrs. Se procede el desahogo del siguiente punto.

Tercer punto: En el uso de la palabra el **C. Domingo Jalisco Reyes**, Presidente Municipal, manifiesta a los integrantes del cabildo, en relación al punto tres de la orden de día, presenta el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, explicando a detalle los ejes que integran: eje I. Municipio Incluyente con Desarrollo Social; eje II.

Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Bartolomé Ayautla, Teotitlán,



Contigo Es Posible

Municipio Moderno y Transparente; eje III. Municipio Seguro; eje IV. Municipio Productivo e Innovador; eje V. Municipio sustentable; y por último eje VI. Políticas Transversales, Igualdad de Género, Asuntos Indígenas, Derechos de las niñas, niños y adolescentes. Cada uno de sus ejes alineados a los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS), como lo plantean los lineamientos que establece el Gobierno Federal.

Señala el Presidente Municipal que en este plan de encuentran presentes las demandas y necesidades de la comunidad, ya que para su elaboración se llevaron a cabo reuniones, en los que estuvieron presentes los pobladores. Por lo tanto, el Plan Municipal de Desarrollo es el documento receto y guía que regirá la administración municipal 2022-2024.

Con base a lo planteado, el Ciudadano Presidente Municipal somete a consideración de los integrantes del cabildo, la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024.

Por lo anteriormente manifestado y después de un amplio dialogo el cabildo procede a tomar el siguiente:

-----Acuerdo-----

Único. - se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024, como documento guía de la administración municipal.

Cuarto punto: dentro de este punto, hasta el momento de su desahogo no existió asunto que tratar.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara concluida la presente sesión, siendo las 10:30 Hrs. Del mismo día, Firmando para constancia del cabildo que estuvieron presentes.

[Signature]
PRESIDENTE MUNICIPAL
Mpio. San Bartolomé
Ayautla
Dpto. Teotitlán, Oax.
2022-2024

[Signature]
SINDICATO MUNICIPAL
Mpio. San Bartolomé
Ayautla
Dpto. Teotitlán, Oax.
2022-2024

[Signature]
REGIDOR
Mpio. San Bartolomé
Ayautla
Dpto. Teotitlán Oax
2022 2024

[Signature]
SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. San Bartolomé
Ayautla
Dpto. Teotitlán, Oax
2022-2024

[Signature]
REGIDOR



Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Bartolomé Ayautla, Teotitlán,



Contigo Es Posible

Damos fe

Integrantes del H. Ayuntamiento de San Bartolomé Ayautla, Teotitlán, Oaxaca


C. Domingo Jalisco Reyes
Presidente Municipal


C. Benjamín Juárez Sánchez
Síndico Municipal


C. Flora Álvarez Morales
Regidora de Hacienda


C. Emilio Illescas Trinidad
Tesorero Municipal


C. Raquel Torres Flores
Regidora de Obras